

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACION CONTRATADO, QUE PARA EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE MARZO 2020, TIENEN QUE HACER LLEGAR EL DOCUMENTO DE POSESION DE CARGO, ESTO EN MERITO AL LITERAL b) DEL NUMERAL 7.3.1 DE LA RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 121-2018- MINEDU QUE APRUEBA EL INSTRUMENTO PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LA PLANILLA UNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION, EN MARCO A LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO.

DOCUMENTO QUE TIENEN QUE PRESENTAR A LA UGEL RIOJA EN EL TRANSCURSO DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO, PARA QUE EL EQUIPO DE PLANILLAS PROGRAME EL PAGO OPORTUNO CORRESPONDIENTE.

